



AYUNTAMIENTO DE AJOFRIN (TOLEDO).

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia de 7 de Mayo de 2014, en la que se aprobaba la lista definitiva de admitidos y la baremación provisional de la fase de concurso en relación a la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo para la prestación de servicios temporales como Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Ajofrín (Toledo).

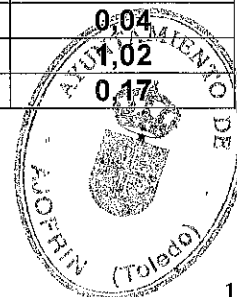
Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la baremación provisional de los aspirantes y habiendo presentado reclamación por D^a ANA ISABEL LOPEZ ROZO, y de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 31 de marzo de 2.014, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Estimar la reclamación presentada por D^a ANA ISABEL LOPEZ ROZO en relación a baremación de la experiencia profesional, quedando de la siguiente manera:

ASPIRANTES ADMITIDOS	PUNTUACION CONCURSO		
	EXPERIENCIA	FORMACION	EMPADRONAM
ANA ISABEL LOPEZ ROZO	1,12	1	0

SEGUNDO.- Aprobar de forma definitiva la baremación de meritos de los aspirantes, conforme al siguiente detalle:

ASPIRANTES ADMITIDOS	D.N.I.	PUNTUACION TOTAL
M ^a CONCEPCIÓN FERNANDEZ CABRERA	70.346.595-Z	7,33
ANA MARIA GARCIA DE BLAS RUIZ DE	03.792.750-G	6,25
M ^a NIEVES SANCHEZ GUZMAN	70.350.933-M	6,04
ROSARIO VIVIAN PEÑALVER NOROÑA	X-5917956-X	5,60
SARA LERIA BITO	03.880.472-G	5,12
M ^a DEL CARMEN SANCHEZ GALAN	03.841.349-G	3,85
SONIA GARCIA LOPEZ	52.184.670-Q	2,50
ANA ISABEL LOPEZ ROZO	03.846.222-R	2,12
ENGRACIA MARTIN AMBROSIO MARTIN	03.836.953-R	1,52
ROSA M ^a GALINDO GOMEZ	03.850.455-W	1,26
M ^a CONCEPCIÓN GALINDO GOMEZ	03.850.454-R	1,25
CARLA GONZALEZ PEREZ	03.921.847-W	0,04
PATRICIA ELEZ MARTIN DE SAN PABLO	03.893.837-Y	1,02
ALBA IGLESIAS DOMINGUEZ	03.935.107-Z	0,17





AYUNTAMIENTO DE AJOFRIN (TOLEDO).

TERCERO.- Aprobar y publicar la Resolución Definitiva de la Bolsa de Trabajo para la prestación de servicios temporales como Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Ajofrín (Toledo), a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Presidente D. Miguel Gallardo Sanchez-Barbudo, en Ajofrín a 13 de Mayo de dos mil catorce; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

